



**RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2016-0 81**

**Eco. Estuardo Salazar Guerrero  
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION  
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS**

**CONSIDERANDO:**

QUE, mediante Resolución No. DP-DGA-DAJ-2016-078 de 6 de junio de 2016, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos aprobó los pliegos correspondientes al proceso de Régimen Especial por Contratación Directa No. RE-DP-006-2016, para el "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE SEIS EDICIONES DE LA REVISTA INSTITUCIONAL DEFENSA Y JUSTICIA DURANTE EL AÑO 2016 CON UN TIRAJE DE 5.000 UNIDADES CADA EDICIÓN", con un presupuesto referencial de US\$ 22.321,43, más IVA; y autorizó a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones para que, a base de ellos, siga el respectivo proceso a través del portal de compras públicas.

QUE, con fecha 6 de junio de 2016 se inició el respectivo proceso de Régimen Especial por Contratación Directa mediante la publicación correspondiente en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

QUE, luego de cumplidas las diversas etapas del proceso de conformidad con lo que disponen la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, el responsable de la etapa precontractual designado, procedió a la calificación de la oferta presentada por la empresa PUBLIASORES CIA LTDA, concluyendo que cumple con todas las especificaciones requeridas por la Defensoría Pública, razón por la cual ha recomendado, se le adjudique el contrato, según consta en el acta suscrita el 8 de junio de 2016.

QUE, con memorando No. DP-SCC-2016-0083-M de 13 de junio de 2016, el servidor responsable encargado de la etapa precontractual ha puesto dicha acta a consideración del Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, y ha recomendado se proceda a la adjudicación del proveedor antes citado.

QUE, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, en memorando No. DP-DGA-2016-0257-M de 14 de junio de 2016, ha solicitado a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la Resolución de Adjudicación; y,

EN, ejercicio de la facultad consignada en los Arts. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 89 numeral 3 del reformado Reglamento General y el literal b del artículo 1 de la Resolución No. DP-DPG-2014-002.

**RESUELVE:**

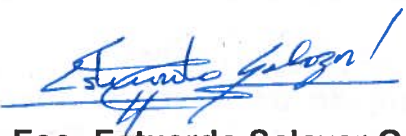
**ARTICULO 1o.-** Adjudicar a la empresa PUBLIASESORES CIA LTDA, el "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE SEIS EDICIONES DE LA REVISTA INSTITUCIONAL DEFENSA Y JUSTICIA DURANTE EL AÑO 2016 CON UN TIRAJE DE 5.000 UNIDADES CADA EDICIÓN", que ha sido materia del proceso de Régimen Especial por Contratación Directa No. RE-DP-006-2016, por un monto total de USD\$15.600,00 (QUINCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 00/100) sin incluir IVA, y un plazo estimado de 190 días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato; en los términos constantes en su oferta fechada 8 de junio de 2016 y los referidos pliegos.

**ARTICULO 2o.-** Remitir la documentación pertinente a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la Defensoría Pública, para la elaboración del contrato correspondiente.

**ARTICULO 3o.-** Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones publique la presente Resolución en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) y que proceda a la respectiva notificación.

**CUMPLASE.-**

 Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., el 15 JUN. 2016

  
**Eco. Estuardo Salazar Guerrero**  
**DIRECTOR NACIONAL DE GESTION**  
**Y ADMINISTRACION DE RECURSOS**